



DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE OPCIÓN A TITULACIÓN ANTE EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

En tu solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad, deberás proporcionar: nombre completo, número de expediente, Licenciatura, Campus, generación, domicilio y teléfono.

- **Por promedio:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Requisitos a cumplir:

- Haber concluido la carrera en el número de semestres.
- Promedio mínimo de 9.0.
- No contar con N.A.
- Presentar la solicitud dentro del año inmediato a la fecha de egreso.

- **Por Estudios de Posgrado:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Constancia que acredite haber cursado un mínimo de 20 créditos del programa de posgrado ofertado por la Facultad.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

- **Por Diplomado o Curso de Actualización y Profundización Disciplinaria:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Diploma que les dan al concluir el diplomado.
- Carta de acreditación del examen o tesina.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

- **Por Tesis Individual, Colectiva o Colectiva Interdisciplinaria; Trabajo de Investigación; Libro de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro; Memoria de Servicio a la Comunidad; Memoria de Trabajo Profesional:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Trabajo terminado.
- Carta de aceptación de sus Directores temático y metodológico.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Reporte de Turnitin firmado por sus Directores y que avale contar con el porcentaje autorizado por el Comité de Ética de la Facultad de Derecho.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Nota: Una vez autorizado por el H. Consejo Académico, informar qué docentes integrarán el sínodo (5), recabar y entregar votos aprobatorios; una vez hecho, se te entregará la carta de liberación para que continúes con tus trámites ante el H. Consejo Universitario.



- **CENEVAL:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Comprobante de resultado sobresaliente o satisfactorio con fecha del examen aplicado en la Facultad.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Requisitos a cumplir:

- Haber concluido la carrera en 9 semestres con promedio mínimo de 8.0
- No tener NA.
- Presentar el examen dentro del año inmediato a la fecha de egreso.

- **Examen Sobre Áreas del conocimiento (5 materias):**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad. Señalar en qué materias pide ser examinado.

Requisitos a cumplir

- No tener NA.
- Los docentes que aplicarán los exámenes serán designados por la Secretaría Académica de la Facultad.

Una vez aprobada su solicitud, tramitar recibo de pago en la Coordinación de Control Escolar de la Facultad (costo de \$1,500.00).

Asistente del H. Consejo Académico: C. Beatriz Angélica Yáñez Hernández.

Tel: 4421921200 ext. 5640.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

Correo electrónico para enviar documentación: consejo.derecho@uaq.edu.mx

Responsable del Área de Titulaciones: Lic. Harumy Gabriela Almanza Aranda.

Tel: 4421921200 ext. 5603.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

Correo electrónico: consejo.titulaciones.derecho@uaq.mx

La respuesta del H. Consejo Académico se enviará vía correo electrónico 5 días hábiles posteriores a la sesión del H. Consejo Académico. Una vez recibido, continuarás tu trámite ante el H. Consejo Universitario.

**ATENTAMENTE,
"JUSTICIA Y DERECHO, ESPÍRITU DE MI PUEBLO"**

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Última actualización del documento: 07 de septiembre de 2023.